

Vicesecretaría  
C/ Jordi Girona 1-3  
Campus Nord UPC  
Edificio Omega S204  
Universitat Politècnica de Catalunya  
08034 Barcelona

Estimad@s compañer@s:

De acuerdo con el artículo 19, punto d) de los Estatutos de la Asociación, tengo a bien convocarte a la Asamblea General ordinaria de la CREUP que comenzará el próximo sábado, 8 de Octubre, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en la Universidad de Castilla La Mancha, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Secretaria General y aprobación si procede.
3. Informe del Coordinador y aprobación si procede.
4. Informe de la Internacional Officer y aprobación si procede.
5. Informe Vicesecretaria y aprobación si procede.
6. Informe de la tesorera y aprobación si procede.
7. Informe de las diferentes comisiones y aprobación, si procede.
8. Informe del Pool d Calidad y aprobación si procede.
9. Debate sobre el proyecto de RD por el que se regulan las Prácticas Externas de los estudiantes universitarios y toma de decisiones, si procede.
10. Debate sobre Financiación y toma de decisiones, si procede.
11. Debate sobre el proyecto de RD de (Gobernanza y estructuras) Requisitos para la creación y reconocimiento de universidades y se determina su estructura básica y toma de decisiones, si procede.
12. Debate sobre el proyecto de RD por el que se regulan los procedimientos de reconocimiento de títulos y estudios extranjeros de educación superior por los correspondientes títulos españoles de enseñanzas universitarias y toma de decisiones, si procede.
13. Debate sobre el proyecto de RD sobre convalidación y reconocimiento de los estudios en el ámbito de la educación superior y toma de decisiones, si procede.
14. Debate sobre el anteproyecto de Ley de Convivencia y toma de decisiones, si procede.
15. Revisión del Estudio sobre la Dimensión Social del EEES elaborado por CREUP.
16. Asuntos urgentes de trámite
17. Ruegos y preguntas.

La Vicesecretaria de CREUP.

Fdo. Gloria I. Perona Carrasco